

MEMORIA ANUAL 2018



“EL PROGRESO”

ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA

FISCALIZADA POR ASFI

PRÉSTAMOS PARA VIVIENDA SOCIAL

Familia Feliz



**“PROYECTO
CONSTRUCCIÓN
DE 100
DEPARTAMENTOS
CON PARQUEOS”**



Torre
Las Nieves

BELLAS EDIFICACIONES ANTERIORES



“LA TETILLA”



“SAN FELIPE”



“LA PAZ 1 y 2”



“ARMONÍA”



“EL JARDÍN”



EDIF. “6 DE JUNIO”

MEMORIA 2018

SEÑORES SOCIOS Y SOCIAS DE "EL PROGRESO" E.F.V.

A nombre del Directorio, me dirijo a ustedes para presentar la Memoria Anual de la gestión 2018.

En fecha 6 de abril de 2018, los Directores elegidos en la Asamblea General de Socios de fecha 27 de marzo de 2018, constituyeron el Directorio para la gestión 2018, conforme al Estatuto de la Entidad, de la siguiente forma:

Lic. Rosa Asunción Ramírez Aliendre	Presidente
Dr. Waldo Soto Terrazas	Vicepresidente
Arq. Javier Vargas Choque	Vocal
Dr. Gerson Ávila Antezana	Vocal Independiente

Al haber declinado antes de la primera reunión el Director elegido Sr. Wilfredo Acosta, se invitó conforme al Estatuto al Lic. Oscar Heredia, ante cuya renuncia nuevamente se convocó a un distinguido socio el Lic. José David Vásquez.

Lic. Julio Sejas Calizaya Fiscalizador Interno designado en la Asamblea de la gestión anterior, quien completo sus funciones.

En esa primera reunión conforme a Estatuto, se ratificó al Gerente Lic. Félix Sangüeza Oros en reconocimiento a su infatigable labor e idoneidad profesional.

El Dr. Waldo Soto Terrazas en la reunión de fecha 12-12-2018 presentó voluntariamente licencia como Director, a efecto de aclarar una carta contraria de la deudora morosa Jessika Aramayo, a la cual el Directorio, concedió la solicitud presentada, hasta su esclarecimiento. Siendo elegido como Vicepresidente el Arq. Javier Vargas Choque.

En la primera reunión se conformaron los Comités de Gobierno Corporativo, Ética, Auditoría Interna, Riesgos, Créditos, Tecnología de Información, Cumplimiento de la UIF y Seguridad Física, dando estricto cumplimiento al Estatuto, las Políticas y Procedimientos de la Entidad y la RNSF.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Se ratificó y ejecuto El Plan Estratégico Institucional, que fue elaborado en la gestión anterior para el quinquenio 2017-2021 cuya Visión y Misión en la estrategia general son las de continuar incrementando la captación de ahorro interno en moneda nacional, en las modalidades de caja de ahorros y DPF's, para seguir ampliando la concesión de préstamos destinados a vivienda social, vivienda en general y microcrédito a la población de Oruro, desarrollando una Gestión Integral de Riesgos, eficiente y eficaz en todas las operaciones activas y pasivas, para fortalecer el Capital Regulatorio de la Entidad.

El Plan Estratégico contempla estrategias específicas para el manejo prudente de activos y pasivos y la Gestión de Riesgo de Liquidez. La apertura de agencias en poblaciones aledañas a la ciudad continua latente, no obstante que existen altos riesgos de seguridad en su funcionamiento.

ESTATUTO

La Consolidación definitiva del Estatuto continua en revisión en la ASFI, para su definitiva adecuación, ya que en la Gestión 2018 nuevamente el Directorio atendió otros requerimientos de ASFI para su perfeccionamiento.

PLAN OPERATIVO DE LA GESTIÓN 2018

El Plan Operativo y Presupuesto para la gestión 2018 fue ejecutado plenamente y para la gestión 2019 se ha elaborado, tomando en cuenta el Plan Estratégico Institucional y contempla un crecimiento conservador y prudente del 5% en Ingresos y Egresos, en base al comportamiento de las tres gestiones pasadas considerando que este año muestra características especiales.

SEGURIDAD DE INFORMACIÓN

A objeto de cumplir con las circulares de ASFI, se dio cumplimiento a la Planificación Estratégica de Tecnologías de Información y las Políticas y Procedimientos de nuestra Entidad elaboradas por la

contratada Consultora ISB cuya efectividad viene realizando el Comité de Tecnología de Información.

SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Las operaciones de la Entidad, han sido ejecutadas en estricta observancia del Estatuto, Ley 393 de Servicios Financieros, la RNSF, reglamentos, disposiciones de la ASFI y BCB.

Los Directores presentaron oportunamente sus informes anuales sobre el trabajo que realizaron durante la gestión 2018 conforme a normas establecidas.

LLAMADAS DE ATENCIÓN Y SANCIONES DE LA ASFI

Las llamadas de atención de ASFI por retrasos en el envío de la información y por no cubrir los porcentajes de Colocación de préstamos para Vivienda Social y, por reclamo injusto del ahorrista Joaquín Terrazas Mercado, fueron cumplidas oportunamente.

INSPECCIÓN DE ASFI

En de mayo de 2018 la ASFI mandó a realizar Inspección ordinaria a la Entidad dejando observaciones, y convocó al Directorio y Gerente a reunión a la ciudad de La Paz, para efectuar observaciones y recomendaciones, a la que se asistió puntualmente. Posteriormente hizo llegar la matriz de observaciones, sobre temas de Riesgos de Gobierno Corporativo, Crediticio, Liquidez, Operativo, Lavado de Dinero, solicitando que hasta el 31 de diciembre de 2018 se envíe un plan de acción para subsanar dichas observaciones. La Entidad asumiendo con responsabilidad las observaciones envió oportunamente el plan de acción y ejecutó hasta un 70% dichas recomendaciones antes del 31/12/2018 y para los temas de especialidad técnica contrató los servicios del Consultor Externo Lic. Antonio Sivila, quien a la fecha viene cumpliendo dichas labores, esperándose que hasta el 30 de junio del presente año estén totalmente subsanadas.

RESULTADO DE LA GESTIÓN

El Progreso E.F.V., Entidad sin fines de lucro, ha alcanzado resultados favorables, como se puede apreciar en los Estados Financieros adjuntos.

Actualmente, es una Entidad financiera de vivienda moderna, activa, competitiva y solvente, con una buena solidez financiera que goza de la confianza de los orureños, a lo largo de 51 años de trabajo honesto de su capital humano.

El Estado de Ganancias y Pérdidas y el Balance General al 31 de diciembre de 2018 demuestran un superávit de Bolivianos 9,529,738, que por recomendación de ASFI y por ser Entidad Financiera sin fines de lucro (Carta ASFI DSR1CV-946/2016) queda consolidado al Capital Regulatorio, correspondiendo a esta Asamblea de Socios la apropiación contable realizada el 2 de enero del presente año.

DICTAMEN DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al Estatuto de la Entidad, RNSF y disposiciones de ASFI, previa convocatoria a varias firmas proponentes, mediante el Comité de Auditoría y el Fiscalizador Interno, el Directorio contrató a la consultora Bolivian American Consulting SRL (BAC) para el trabajo de auditoría externa de la entidad. La consultora BAC emitió el informe correspondiente que forma parte de esta memoria.

El informe fue verificado por el Auditor Interno, el Comité de Auditoría, el Fiscalizador Interno y el Directorio de la Entidad, cuyas recomendaciones de control interno se encuentran en proceso de cumplimiento.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

La Entidad desde varios años continúa manteniendo con recursos propios resultantes de sus operaciones normales, el servicio de Responsabilidad Social Empresarial, mediante la habilitación de consultorios médicos de consultas gratuitas atendiendo a los ahorristas y la comunidad en el Consultorio Médico de la Parroquia San Pablo de la populosa Zona Sud de Oruro y en las oficinas propias

de la Agencia de la calle Cochabamba.

Los miembros del Directorio y el personal ejecutivo inspeccionan periódicamente su normal funcionamiento. Por esta labor de Responsabilidad Social Empresarial desarrollada desde 2016, la Entidad ha recibido la calificación del 70% por la supervisora especializada en RSE AMCHAM BOLIVIA a requerimiento de ASFI.

Asimismo, la Entidad continúa con sus programas de Educación Financiera a clientes financieros externos y los usuarios internos a través de diferentes medios de difusión tv, radio, página web, y cursos especiales de publicidad, programas externos y en circuito cerrado en las oficinas.

La Entidad participó activamente en la Segunda Feria del Ahorro y Crédito, organizada por ASFI, realizada en octubre de 2018 en el Campo Ferial de la Ciudad Universitaria, recibiendo del órgano supervisor ASFI el reconocimiento y agradecimiento por esa activa participación.

También la Entidad organizó otra feria propia en julio 2018, la misma que se desarrolló en el Parque de la Unión de la ciudad, habiendo adquirido resonancia local como muestran las fotografías

GERENCIA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Directorio ratificó al Lic. Félix Sangüeza Oros como Gerente de la EFV, por su alta profesionalidad y responsabilidad demostrada durante muchos años en la conducción de nuestra Entidad. El Directorio pondera la labor efectiva y positiva realizada por el Lic. Sangüeza, su idoneidad y dedicación íntegra a sus obligaciones, ha permitido a "El Progreso" EFV, cumplir con el plan operativo de la gestión y el plan estratégico institucional.

De igual manera, corresponde también expresar reconocimiento especial a los miembros del Directorio, que contribuyeron en la toma de decisiones oportunas, al personal administrativo, quienes sin restricción de tiempo y esfuerzo contribuyen al cumplimiento de la misión institucional.

AGRADECIMIENTOS

En nombre del Directorio de "El Progreso" E.F.V., a tiempo de poner a consideración de la Asamblea Ordinaria la presente Memoria Anual, expreso un sincero agradecimiento a los Socios por habernos depositado su confianza en nuestras personas y su permanente apoyo en la conducción de la Entidad y a los personeros de la ASFI, Banco Central de Bolivia, Calificadora de Riesgos AESA RATINGS y Consultores Externos por sus orientaciones, con quienes se ha mantenido relaciones cordiales, oportunas, que han sido de beneficio para nuestra Entidad.

Nuestro agradecimiento al fiscalizador interno Lic. Julio Sejas Calizaya, por haber ejecutado su labor profesional de revisión y calificación de los controles administrativos y el informe de auditoría externa, asimismo corresponde ponderar el trabajo responsable realizado por cada uno de los miembros de los Comités de Administración.

Un agradecimiento especial al Gerente General Lic. Félix Sangüeza Oros por su trabajo loable y permanente asesoramiento responsable al Directorio y a todo el personal administrativo de la Entidad por su trabajo tesonero y valioso, con cuyo esfuerzo se alcanzó las metas fijadas en la Colocación de Préstamos para Vivienda Social y se disminuyó el Índice de mora de cartera, labores que son extremadamente sacrificadas y extenuantes.

Oruro, 9 de marzo de 2019.

Lic. Rosa Asunción Ramírez Aliendre
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
"EL PROGRESO" E.F.V.

ORIGEN Y SUPERVIVENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS DE VIVIENDA

En la década 60 del pasado siglo en Bolivia, con recursos privados de personas particulares y el financiamiento de USAID, BID, AIDE y BIAPE, obtenidos por la Caja Central de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, presidido por el Sr. Ernesto Wende, se fundó 13 Asociaciones Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda: La Primera, La Paz, La Plata, La Promotora, El Progreso, Guapay, Potosí, Tarija, Pando, La Frontera, Manutata, Paitití y Del Pueblo, que durante décadas contribuyeron eficazmente al Estado a solucionar el problema del déficit habitacional, constituyéndose en pioneras del ahorro y el préstamo para vivienda, antes poco conocido.

Posteriormente, por las graves depresiones y crisis económicas que sufrió el país y el cambio de leyes nacionales, casi todas dejaron de funcionar y otras fueron fusionadas, quedando solo 3: La Primera, La Promotora y El Progreso EFV, con evaluaciones favorables de sus solvencias y solidez, por las calificadoras de Riesgos, ASFI y BCB.

Ante la intención de otra Entidad del Interior de fusionar y anexar a nuestra Entidad, "El Progreso" EFV defendió con decisión firme la independencia institucional, mostrando una correcta, eficiente, administración limpia y resultados positivos.

Con la buena imagen, prestigio y la confianza adquiridas, conforme reflejan sus Estados Financieros de todos los años; hoy venciendo todas las crisis económicas nacionales pasadas, continúa brindando a su pueblo financiamiento para el crecimiento urbanístico y el desarrollo económico, concediendo aún más préstamos con destino a la Vivienda Social y, contribuyendo además el saneamiento ambiental a través de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial.

Oruro, diciembre de 2018.

Lic. Félix Sangüeza Oros
GERENTE "EL PROGRESO" E.F.V.

SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO



RSE CONSULTAS MÉDICAS GRATUITAS



INFORME ANUAL DEL FISCALIZADOR INTERNO 2018

a) Fiscalización al ciclo contable, presentación de Estados Financieros y Dictamen de Auditoría Externa.

En los aspectos contables y Estados Financieros de la gestión al 31-12-2018, la Entidad cumplió las Normas de Contabilidad, RNSF y la Nomenclatura de Cuentas de la ASFI. Para la Auditoría Externa se contrató a la Firma BAC-SRL, Auditoría que entregó el Dictamen.

Los Estados Financieros con Dictamen e Informes de Auditoría Externa, Información Complementaria y Reporte Anual del Síndico fueron presentados al Ente Regulador en base a la RNSF en su Libro 5, Título II, Capítulo III, Sección 7, donde especifica la presentación de la información con formato establecido, documentación que fue enviada a la ASFI dentro el plazo previsto.

b) Grado de cumplimiento de normas Estatutarias y de ASFI.

Con la periodicidad establecida durante la gestión, la Entidad cumplió con la elaboración y presentación de informes de Auditoría Interna, que reflejan la normalidad de las operaciones:

- Control al Sistema de Información que genera los partes Encaje legal;
 - Calificación de Riesgo emitida por AESA RATINGS y Posición Cambiaria;
 - Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos;
 - Control del Reglamento para Gestión de Seguridad a la Información;
 - Calificación y Previsión de Cartera de Créditos, con índice de mora al 31-12-18 fue 4,89% considerado dentro el límite aprobado por Directorio;
 - Revisión y Verificación de Límites Legales, en cumplimiento a las disposiciones vigentes;
 - Informe del Asesor Legal sobre el movimiento de cobranzas judiciales;
 - Cobertura de Depósitos con Activos de Primera Calidad;
 - Control del Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez;
 - Evaluación de Seguridad Física
 - Control Interno para la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).
- ## c) Control y Supervisión de la ASFI
- Cumpliendo la Ley 393 de Servicios Financieros, la Entidad se transformó y obtuvo según Resolución ASFI/985/2015 de 19-11-15 la Licencia de Funcionamiento bajo la denominación "EL PROGRESO" ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA.
 - Durante la gestión 2018 la ASFI, efectuó Inspección Ordinaria de Riesgo con corte al 31-03-2018, del 7 al 25 de mayo/18.
 - Multa Pecuniaria Por Incumplimiento Meta Intermedia Anual

De Vivienda Social Gest. 2017 según carta ASFI/DSR I/R-179584/2018.

Para el control y seguimiento de la ASFI, las observaciones de la Inspección citada, serán resueltas conforme a los Planes de Acción remitidos a la ASFI.

d) Verificación de Idoneidad Técnica, Independencia y honorarios profesionales del Auditor Interno, Auditor Externo, Entidades Calificadoras de Riesgo y Asesores Externos.

Se verificó que reúnen las cualidades referidas y son las siguientes: Auditor Interno Lic. Mauricio Nava, Auditor Externo Bolivian American Consulting SRL (BAC), Mgr. Lic. Walter Villarroel F., AESA Ratings, Hacking Ético, Ing. Pablo Heredia, SITEF, Ing. Christian Aguilar, AMLC, Ing. Franco Rojas, ISB Corp. Ing. Roller Ibáñez, Ing. Alex Villegas.

e) Verificación de la aplicación del Art. 335° del Código de Comercio.

El fiscalizador interno, efectuó su trabajo bajo un cronograma de actividades aprobado por el Comité de Auditoría, con las atribuciones y deberes que el referido artículo señala.

f) El Directorio y la Gerencia durante la Gestión capacitaron y actualizaron los conocimientos del personal en diferentes especialidades.

El Directorio y la Gerencia contrataron los servicios del Lic. Antonio Sivila como Consultor Externo para la reformulación y actualización del Manual de Políticas y Procedimientos Administrativos de la Entidad.

Resultado de la Evaluación de la Gestión

Conforme a los aspectos detallados el Resultado de la evaluación de la gestión fue positiva, con un Superávit de Bs. 9.529.738.-, reflejados en los Estados Financieros, que demuestra la eficiente gestión y administración de la Entidad, cuya cifra fue registrada de forma transitoria a la cuenta "Utilidades Acumuladas" quedando su apropiación al Capital Regulatorio, Reserva Legal y Reservas no Distribuibles, después de la Asamblea Ordinaria de Socios a efectuarse en Marzo/19, cumpliendo así la circular ASFI/DSR I/CC-946/2016, de la ASFI, la que recomienda prudencia para alcanzar las metas de un crecimiento de cartera de créditos destinados a la Vivienda Social.

Se constató que el control y monitoreo del Directorio, sobre la Gerencia, la Unidad de Gestión de Riesgos, Unidad de Auditoría Interna y los Comités de Riesgos de Auditoría, de informática y de Cumplimiento Oficial de Seguridad Informática, Unidad de Investigaciones Financieras, fue continuo. El Directorio periódicamente actualizó las políticas y Procedimientos Administrativos conforme a la RNSF; por lo que la Gestión y Administración de la Entidad, durante la gestión 2018 fue aceptable, sin infracciones a disposiciones legales.

Lic. J. Julio Sejas Calizaya - FISCALIZADOR INTERNO

EDUCACIÓN FINANCIERA



FERIA DEL CRÉDITO

SEMINARIO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL



PREVENCIÓN DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en Bolivianos)

ACTIVO	Notas	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Disponibilidades	8. a)	30.446.044	26.798.388
Inversiones Temporarias	8. c)	54.544.312	59.541.861
Cartera Neta	8. b)	206.178.487	177.732.278
Cartera Vigente		215.719.851	184.067.979
Cartera Vencida		2.615.591	3.330.100
Cartera en Ejecución		8.670.500	11.111.453
Cartera reprogramada Vigente		4.105.674	4.141.936
Cartera reprogramada Vencida		-	66.006
Cartera reprogramada Ejecución		18.528	1.001
Productos Devengados por Cobrar Cartera		775.980	772.925
Previsión para Cartera Incobrable		-25.727.637	-25.759.122
Otras Cuentas por Cobrar	8. d)	849.221	773.309
Bienes Realizables	8. e)	29	31
Inversiones Permanentes	8. c)	69.228.492	78.972.916
Bienes de Uso	8. f)	1.451.823	1.647.940
Otros Activos	8. g)	49.570	78.919
TOTAL ACTIVO	5	362.747.978	345.545.643
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		606.140.879	589.489.233
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con el Público	8. i)	203.375.623	197.348.882
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8. j)	0	306.060
Obligaciones c/Bancos y Entidades de Financ.	8. k)	939.807	863.595
Otras Cuentas por Pagar	8. l)	4.973.857	3.098.152
Previsiones	8. m)	4.469.691	4.469.691
TOTAL DEL PASIVO	5	213.758.978	206.086.381
PATRIMONIO			
Capital Pagado	9	69.392.400	69.392.400
Aportes no Capitalizados		0	0
Reservas	9	70.066.862	63.374.239
Resultado del Periodo	9	9.529.738	6.692.623
TOTAL DEL PATRIMONIO		148.989.000	139.459.262
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		362.747.978	345.545.643
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		606.140.879	589.489.233


Lic. Rosa Asunción Ramírez Aliendre
PRESIDENTE


Lic. Félix Sangüeza Oros
GERENTE


Lic. Rolando Barrios Molina
CONTADOR

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Expresado en Bolivianos)

	Notas	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ingresos financieros	8. q)	22.957.673	21.635.400
Gastos financieros	8. q)	-3.471.705	-3.283.037
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		19.485.969	18.352.363
Otros ingresos operativos	8. t)	583.231	331.272
Otros gastos operativos	8. t)	-109.096	-113.283
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		19.960.104	18.570.352
Recuperaciones de Activos Financieros	8. r)	14.158.028	15.391.297
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros	8. s)	-15.004.473	-19.470.391
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		19.113.659	14.491.258
Gastos de Administración	8. v)	-8.243.783	-7.619.169
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		10.869.876	6.872.090
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		85	115
RESULTADO ANTES IMP. Y AJUSTE CONT. P/EFEC. INFLACIÓN		10.869.961	6.872.205
Ajuste Contable por Efecto de la Inflación		0	0
RESULTADO NETO ANTES DE AJUSTE DE GEST. ANTERIORES		10.869.961	6.872.205
Ingresos de Gestiones Anteriores		0	0
Gastos de Gestiones Anteriores	8. u)	-159.155	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		10.710.806	6.872.205
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (UIE)		-1.181.068	-179.582
RESULTADO DE LA GESTIÓN		9.529.738	6.692.623
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		9.529.738	6.692.623

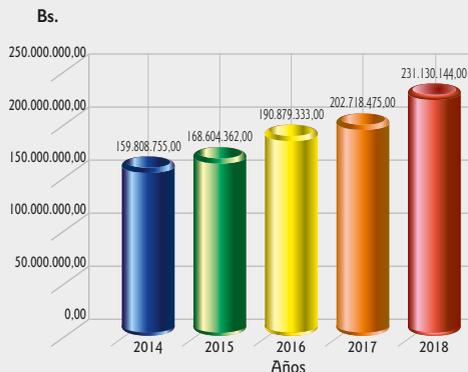

Lic. Rosa Asunción Ramírez Aliendre
PRESIDENTE


Lic. Félix Sangüeza Oros
GERENTE

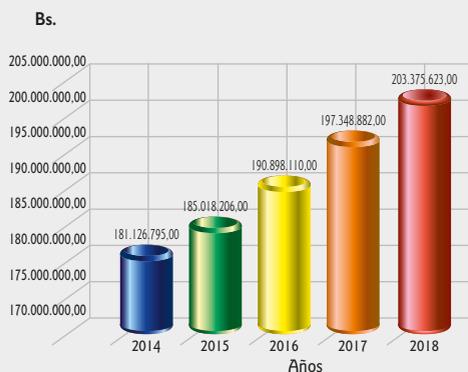

Lic. Rolando Barrios Molina
CONTADOR

EVOLUCIÓN ANUAL DE CUENTAS

CARTERA



CAPTACIONES



PATRIMONIO



RANKING DE ENTIDADES FINANCIERAS DE VIVIENDA - 2017

Entidades financieras de vivienda con mayor coeficiente de adecuación patrimonial - 2017

A mayor coeficiente de adecuación patrimonial mayor musculatura financiera

Rk	Entidad Financiera de Vivienda	Coficiente de Adecuación Patrimonial 2017	Coficiente de Adecuación Patrimonial 2016
1	El Progreso	99,98%	93,13%
2	La Primera	51,59%	50,99%
3	Pando	35,19%	35,19%
4	La Promotora	20,80%	21,37%
5	Paitití	15,43%	19,64%
6	Potosí	12,14%	12,05%
	TOTAL SISTEMA	46,67%	38,73%

Publicación del periódico la razón en su edición de fecha 11/04/2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 - (Presentado en Bolivianos)

	Capital Social	Aportes No Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldos al 31-12-2016	69.392.400	-	-	53.097.522	10.276.718	132.766.639
Resultados del ejercicio					6.692.623	6.692.623
Distribución de utilidades						
Capitalización de aportes						
Ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas				10.276.718		10.276.718
Aportes a capitalizar						
Donaciones no capitalizables						
.....(Otros) Traspaso a Reservas					(10.276.718)	(10.276.718)
Saldos al 31-12-2017	69.392.400	-	-	63.374.240	6.692.623	139.459.262
Resultados del ejercicio					9.529.738	9.529.738
Distribución de utilidades						
Capitalización de aportes						
Ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas				6.692.623		6.692.623
Aportes a capitalizar						
Donaciones no capitalizables						
.....(Otros) Traspaso a Reservas					-6.692.623	-6.692.623
Saldos al 31-12-2018	69.392.400	-	-	70.066.863	9.529.738	148.989.000

Lic. Rosa Asunción Ramírez Aliendre
PRESIDENTE

Lic. Félix Sangüeza Oros
GERENTE

Lic. Rolando Barrios Molina
CONTADOR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 - (Presentado en Bolivianos)

	31/12/18	31/12/17
Flujos de fondos en actividades de operación:	9.529.738	6.692.623
Utilidad (pérdida) en el ejercicio	9.529.738	6.692.623
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no ha generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(1.811.306)	(1.699.491)
- Cargos devengados no pagados	287.325	228.848
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
- Provisiones para incobrables	24.242	3.880.278
- Provisiones para desvalorización	2	3.801
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	360.820	(680.412)
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	-	-
- Depreciaciones y amortizaciones	235.795	145.253
- Otros		
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	8.626.616	8.570.900
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de Préstamos	772.925	928.925
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	604.566	1.157.278
- Otras cuentas por cobrar	-	-
- Obligaciones con el Público	(219.340)	(207.876)
- Obligaciones con bancos y entidades financieras	(9.508)	(158.748)
- Otras obligaciones		
- Otras cuentas por pagar		
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos	(75.912)	122.792
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas -		
- Bienes realizables - vendidos -		
- Otros activos - partidas pendientes de imputación -	(15.632)	9.829
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	1.514.885	(755.917)
- Provisiones		
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación -	11.198.600	9.677.183
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el Público:		
- Depósitos a la vista y en caja de ahorro	3.874.062	5.663.215
Flujo de fondos en actividades de intermediación (cont.):		
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(2.959.086)	(699.022)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	5.053.286	1.475.116
- Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:		
- A corto plazo		
- A mediano y largo plazo	76.212	(903.602)
- Otras operaciones de intermediación		
- Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
- Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso		
- Obligaciones con instituciones fiscales		
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo		
- a mediano y largo plazo - más de 1 año -	(72.770.000)	(58.493.200)
- Créditos recuperados en el ejercicio:	44.371.650	46.654.058
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación:	(22.353.875)	6.303.435
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF		
- Obligaciones con el BCB - excepto financiamiento para créditos -		
- Títulos valores en circulación		
- Obligaciones subordinadas		
Cuentas de los accionistas:		
- Aporte de Capital		
- Pago de dividendos		
Flujo neto en actividades de financiamiento		
Flujos de fondos en actividades de inversión		
Incrementos (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	4.991.374	4.746.033
- Inversiones permanentes	(9.850.098)	(4.411.161)
- Bienes de uso	(38.543)	(62.598)
- Bienes diversos		
- Cargos diferidos		
Flujo neto en actividades de inversión	14.802.930	272.274
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	3.647.655	3.636.022
Disponibilidades al inicio del ejercicio	26.798.388	23.162.366
Disponibilidades al cierre del ejercicio	30.446.043	26.798.388

Lic. Rosa Asunción Ramírez Aliendre
PRESIDENTE

Lic. Félix Sangüeza Oros
GERENTE

Lic. Rolando Barrios Molina
CONTADOR

ALGUNAS CONSTRUCCIONES FINANCIADAS EL AÑO 2018



A los señores
Presidente y Miembros del Directorio
"El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda
Oruro - Bolivia

L. OPINIÓN CON SALVEDADES

Hemos auditado los estados financieros de "El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de ganancias y pérdidas, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas del 1 al 13 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI).

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

La cartera de créditos de "El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda, tal como se menciona en la Nota 8.b) inciso 9) a los estados financieros, en la conciliación de las provisiones, la entidad no registra saldo al 31/12/2018 por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros factores. Debido a la falta de una política el seguimiento en el análisis previo a la otorgación de créditos. Si se hubiera registrado esta previsión por incobrabilidad al 31 de diciembre de 2018, los activos serían menores en Bs. 400.751 y el resultado de la gestión hubiera disminuido la utilidad en Bs. 400.751.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), contenidos en Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

3. CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

ESTIMACIÓN DE LA PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCORPORABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS (VER NOTA 8.B A LOS ESTADOS FINANCIEROS)

Cuestión Clave de Auditoría Como se trató la cuestión clave de auditoría

La estimación de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos involucra juicios significativos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión y aquellas metodologías internas autorizadas por la Comisión para el proceso de calificación y revisión de la cartera de crédito; así como la exactitud en la documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en el patrimonio y en los resultados del ejercicio, incluyeron entre otros:

- Pruebas de diseño y de eficacia operativa sobre muestras selectivas de los controles internos clave.
- Evaluación a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para la cartera de créditos con base en la metodología vigente que para cada tipo de cartera establece.
- Mediante pruebas selectivas se realizaron procedimientos sustantivos de detalle orientados principalmente al recálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

4. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de "El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda, de continuar

como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad financiera son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad financiera.

5. RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error; y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad financiera para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad financiera deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de "El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda en relación a otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificarnos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

6. OTRA CUESTIÓN

La Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) emitió carta ASFI/DSR I/R-15196/2018 de fecha 18 de julio de 2018, referente al trámite N° T-1501584366 relacionado con la "Inspección de Ordinaria de Riesgos con corte al 31/03/2018" en la cual instruye entre otros. Presentar un plan de acción sobre las 474 observaciones, cuyo plazo de implementación no debe superar el 31 de diciembre de 2018. A la fecha de nuestro informe no se ha concluido la implementación en "El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda.

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.
FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154



Lic. Aud. Wálter Villarreal Fernández
MAT. PROF. CAUB No. 2761 MAT. PROF. CDA No. 96-C67
Cochabamba, 18 de febrero de 2019